RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE

CALI- VALLE

TRÁMITE DE LA AUDIENCIA PARA REMATE

Artículo 451 y 452 del Código General del Proceso e implementación de la TIC`S y el decreto 806 de 2020

1.- POSTURAS

Las posturas podrán presentarse mediante mensaje de datos enviada a la cuenta de correo electrónico de este Despacho Judicial conforme lo señala el art. 451 del C.G.P. o en la oportunidad señalada en el Art. 452 ibídem:

J06pccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

2.- CONTENIDO DE LA POSTURA

Información que deberá contener el escrito por medio del cual se formulé la postura:

2.1 Nombre completo del postor o su apoderado
2.2. Documento de identificación
2.3. Datos de contacto: Correo electrónico y número telefónico.
2.4 Bienes individualizados por los cuales hace la postura.
2.2 La suma de la cuantía de la postura.

3.- ANEXOS A LA POSTURA

El mensaje de datos de la postura deberá contener los siguientes anexos:

3.1 Copia documento de identificación del postor.
3.2 Copia del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica.
3.3 Copia del poder, en caso de actuar a través de apoderado.
3.4 Copia del documento de identificación del apoderado.

3.5 Copia del depósito judicial materializado para hacer postura.

4.- POSTURA PRESENCIAL PARA REMATE

4.1 Para el mencionado trámite, el interesado deberá solicitar la cita a través de correo electrónico del Jugado (j06pccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co), con mínimo tres (3) días de anticipación para el ingreso a la sede de este Despacho, donde se le recibirá la postura al remate.

5.- Copia del acta de la audiencia

La copia del acta de remate se remitirá a las partes y al adjudicatario al correo electrónico que hubieren suministrado, también podrán obtenerla a través de la página Justicia XXI Web – Tyba. Con la radicación correspondiente al proceso judicial.

6.- Devolución de depósitos judiciales

La devolución de los depósitos judiciales a las personas que formularon la postura, se realizará por medio de cita previa en la sede del despacho judicial.